



EXPEDIENTE NÚMERO 15-C/2009.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintiocho de octubre de dos mil nueve, el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, da cuenta al Consejero General de la respuesta recibida vía electrónica en el correo oficial notificaciones@iaipchiapas.org.mx el día veintitrés de octubre del presente año, enviada por el C. ELISEO ZAMUDIO GÓMEZ.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil nueve.-

Téngase por recibido el correo electrónico, de fecha veintitrés de octubre del año que transcurre, enviado por el C. ELISEO ZAMUDIO GÓMEZ al correo oficial notificaciones@iaipchiapas.org.mx, mediante el cual da cumplimiento en tiempo y forma a la prevención que se le hizo en el acuerdo de fecha veintiuno de octubre del presente año; manifestando lo siguiente: **"ya me desesti...(SIC).**

Ahora bien, visto el contenido del correo electrónico en mención, se observa que el hoy revisionista da cabal cumplimiento a la prevención realizada toda vez que al manifestar **"ya me desesti...(SIC)** reitera manera expresa ante este Instituto el desistimiento que hizo valer en forma electrónica el día diecinueve de octubre del presente año, y enviado al correo electrónico carlos.tellez@chiapas.gob.mx el cual fue remitido a este órgano garante en copia certificada, a través de oficio UIP/UAIP/045/2009, de fecha veinte de octubre del año que transcurre, signado por el Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo.

En virtud de lo anterior, se tiene por realizado el desistimiento del presente recurso de revisión que hace valer el C. ELISEO ZAMUDIO GÓMEZ, y en consecuencia, con fundamento en el artículo 49 fracción I, en relación con el numeral 50 fracción I de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas, sin mayor trámite, se SOBRESEE el presente recurso de revisión.

Previa satisfacción de los trámites correspondientes, archívese en su oportunidad el presente expediente como totalmente concluido.

Notifíquese por los medios establecidos en el



Así lo acordó y firma el licenciado **HUBERTO HOPPENSTEDT**
PARIENTE, Consejero General, ante el Licenciado **Gerardo Aguilar Yáñez**,
Secretario General de Acuerdos y del Pleno que **anda de viaje**

PODER EJECUTIVO
ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE ACCESO A
INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL